



MENDOZA, 3 MAR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3493/15 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Valentina PRIETO a la cátedra "Museología", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Valentina PRIETO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Valentina PRIETO (Registro N° 21.417 - D.N.I. N° 30.819.037), a la cátedra "Museología", en las Carreras de Artes Visuales, durante el ciclo lectivo 2015, autorizada por resolución N° 384/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 49

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. GABRIEL BRAJAK
DECANO